



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

VIEDMA, 10 de Febrero de 1998.

Al Señor  
Presidente de la Legislatura  
de la Provincia de Río Negro  
Ing. Bautista Mendioroz  
Su despacho

Nos dirigimos a Ud. haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5), a efectos de solicitarle gestione ante -Instituto Provincial de Promoción y Planificación de la Vivienda (I.P.P.V)-, el siguiente Pedido de Informes:

AUTOR: Silvia Cristina Jañez

FIRMANTES: Carlos Oscar Hernalz, Nilda Raquel Nervi, Carlota García, Juan Loizzo, Alcides Pinazo, Carlos A. Larreguy



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA**

Al Poder Ejecutivo -Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda (I.P.P.V.)-, a pedido de los señores legisladores Silvia Cristina JAÑEZ, Carlos Oscar HERNALZ, Nilda Raquel NERVI, Carlota GARCIA, Juan LOIZZO, Alcides PINAZO y Carlos A. LARREGUY; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216, se sirva adjuntar e informar lo siguiente:

- 1.- Nómina detallada de cantidad y tipo de materiales de construcción enviados por el I.P.P.V. a la Municipalidad de Cinco Saltos en el período comprendido entre el 1° de enero de 1997 a la fecha.
- 2.- Operatoria en virtud de la/s cual/es fueron remitidos dichos materiales.
- 3.- Estado de ejecución de la operatoria y rendición de los materiales proporcionados.
- 4.- Números de expedientes administrativos que originaron dichos envíos.

VIEDMA,